



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

Primer Informe de Labores 2021-2024





COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

Cabildo

Leonor Alcaraz Manzo

Presidenta Municipal

Martín Rosales Parra

Síndico

María Betel Velasco Ochoa

Regidora

Martín Dimas Zamora

Regidor

María Silvia Caro Villa

Regidora

José María Cortés Villanueva

Regidor

Ma. del Rocío Benavides Cárdenas

Regidora

Manuel Pizano Ramos

Regidor

José Manuel Pérez Montes

Regidor

Karina Salazar Chávez

Regidora





COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

índice

1er Informe de Gobierno

Mensaje de la Presidenta Municipal

Misión

Visión

Valores

- Honestidad
- Transparencia
- Inclusión

Política estratégica

Ejes y Objetivos por la
Transformación

Marco jurídico

Alineación del PMD-PED-PND

Acciones por la Transformación



**Primer
Informe de
Labores**
2021-2024

Primer Informe de Labores 2021-2024



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

Coquimatlán, un año de lucha por la transformación

Hace un año asumí con alegría, entereza y convicción transformadora el reto más importante en mi vida personal, familiar y profesional. Acompañada de un valioso, entregado e íntegro cuerpo edilicio, nos dimos a la tarea de caminar por este municipio, al que le tengo tanto cariño desde hace más de 30 años, con la encomienda de procurar la justicia social, el bienestar, la paz y sembrar la semilla que nos permita a las y los coquimatlenses adentrarnos en un nuevo presente para todas y todos.

A lo largo de las últimas décadas, a mi paso por la senda de la lucha social así como en los esfuerzos por sacar adelante a mi familia, me di cuenta de las profundas dificultades que existen en Coquimatlán. Por ello, propusimos un Plan Municipal de Desarrollo que pusiera en el centro de sus políticas a las personas que se enfrentan todos los días a dificultades mayores para prosperar.

Y aunque en el municipio la alternancia ha sido un signo invaluable de nuestra democracia y de la inteligencia de las y los coquimatlenses, el objetivo que nos planteamos no era arrebatar el Poder a una minoría política que dictó qué sí y qué no se debía hacer aquí.

Nuestro reto fue, desde el inicio, superar la diferencia para poder trabajar a favor de las personas que más lo necesitan, mirando hacia el pasado para evitar caer en los errores que nos lastimaron pero de frente al futuro para no perder de vista que aquí lo más importante es la gente, nuestra gente.

Coquimatlán siempre tuvo un gran potencial. De esta tierra han surgido personajes prósperos en todos los ámbitos de la vida; especialmente en el arte.

En el devenir de la historia coquimatlense, nuestra gente se ha caracterizado por tener una resiliencia ejemplar. Aquí, fuimos capaces de sobreponernos a la venta del ferrocarril de pasajeros y a la devastación económica que esto provocó.

Nosotras y nosotros conocemos más que nadie los estragos de un modelo económico global que debe obligarnos a la reflexión. Aquí los campesinos sufrieron durante años el intermediarismo que los orilló a la precariedad, a pesar de que contamos con las tierras más fértiles y los valles más hermosos del Estado de Colima.



El panorama era triste al iniciar nuestra administración. En términos políticos pudimos confirmar que los gobiernos del pasado permitieron que la indiferencia fuera mayor que la prosperidad; dejaron que la corrupción asentara sus reales en lugar del bienestar general; abonaron al dispendio en vez de procurar la distribución de recursos entre las y los coquimatlenses más necesitados.

El resultado del diagnóstico fue todavía más complejo cuando nos dimos cuenta que los pasivos heredados superaban los 70 millones de pesos. Entre créditos, retenciones de impuestos no enteradas a Hacienda, laudos y otros compromisos con proveedores. La viabilidad del municipio estaba comprometida.

Pero a diferencia de los gobiernos que no antecedieron, nosotros teníamos clara nuestra tarea: construir un Coquimatlán humanista, que dignificara el quehacer público como un servicio para recuperar la confianza ciudadana y garantizara el bienestar de las familias del municipio, particularmente aquellas que enfrentan su día a día con menos oportunidades.

Siguiendo el ejemplo del Presidente Andrés Manuel López Obrador y el ideario de la transformación colimense que encabeza la Gobernadora Indira Vizcaíno, abrazamos la encomienda de servir al Pueblo con honradez, cuidando cada peso que llegue a la Tesorería, procurando tomar siempre las mejores decisiones para visibilizar y atender los anhelos de aquellos que siempre fueron olvidados.

Así, formamos un equipo de servidores públicos "novatos", porque así nos llamaban, pero honestos, trabajadores y muy conscientes de los sueños que motivaron a los miles de coquimatlenses que confiaron en nosotros.

La dimensión de los retos implica un trabajo diario de calidad, significa jornadas enteras de esfuerzos y una mística de servicio amloísta: en Coquimatlán se manda obedeciendo y se pone al Pueblo en el centro de todas nuestras acciones. Sólo así podremos mejorar las condiciones de nuestras comunidades.

Este Cabildo, las funcionarias y funcionarios públicos, así como la clase trabajadora tenemos la responsabilidad histórica de procurar la justicia social, la paz y el bienestar en cada comunidad, en cada barrio y en cada colonia de Coquimatlán.



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

Cuando construimos este Plan, procuramos que reuniera la visión del presente y futuro inmediatos para Coquimatlán, pues su contenido resultó de opiniones de la población durante la campaña electoral y de un profundo proceso de consulta a las personas y las organizaciones.

Por ello, ha llegado el momento de hacer una primera revisión íntegra de las acciones de nuestra administración.

Lo hacemos de forma honesta, sabiendo que hemos avanzado especialmente en la estabilización de las finanzas del Ayuntamiento, en la mejora de los servicios públicos, en la ampliación de la base recaudatoria y en la realización de obras que transforman el día a día de las personas.

Pero también conscientes de que hay retos en los que aún debemos redoblar esfuerzos. Especialmente, en la búsqueda de la paz, donde hemos establecido vínculos y acciones conjuntas con las Fuerzas Armadas y las autoridades estatales en materia de seguridad, con la certeza de que poco a poco las y los coquimatlenses nos sintamos más seguros.

Hemos avanzado, poco a poco, en medio de la adversidad heredada y con el apoyo decidido de quienes integran el Cabildo, en la consolidación del Plan que nos trazamos hace un año para hacer un gobierno honesto y transparente, para construir un municipio en paz, para procurar que Coquimatlán sea la conjunción de comunidades justas y la prosperidad alcance a quienes antes les negó la oportunidad de una vida mejor.

Esos son nuestros anhelos compartidos con las y los coquimatlenses; esas fueron sus demandas y esas son ahora nuestras encomiendas.

Así se transforma Coquimatlán.

Leonor Alcaraz Manzo
Presidenta Municipal



Primer
Informe de
Labores
2021-2024



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

MISIÓN

La misión como ayuntamiento es la implementación de un gobierno abierto, transparente e incluyente, cuyo objetivo principal sea siempre el beneficio de toda la población, para dotarla de incentivos que le permitan salir adelante, y convertirse en el núcleo de bienestar que mantiene un municipio en paz.

Ubicaremos a la mujer en el centro de las políticas públicas de este gobierno, para implementar actividades que nos ayuden a reducir la violencia de género, que tanto nos daña como sociedad, y promover una cultura de respeto, en la que predomine la igualdad verdadera.

Trabajaremos de la mano con la sociedad para construir la paz en Coquimatlán, combatiendo la inseguridad desde diferentes perspectivas, enfocadas principalmente a la prevención de la violencia, al fortalecimiento de las instituciones, así como el crecimiento personal del cuerpo de seguridad pública.

Redoblabremos esfuerzos para hacer de Coquimatlán un municipio moderno a la altura de sus necesidades y demandas de la población, con servicios que incrementen su calidad de vida.

VISIÓN

Que Coquimatlán sea un municipio en el que sus habitantes unidos con la administración pública recuperen la seguridad, mediante un trabajo constante, para reducir el rezago social, fortalecer el tejido comunitario, incrementar el equipamiento urbano y tener una mayor cobertura en salud, educación, cultura y deporte.

Ampliar su infraestructura para diversificar y mejorar sus sectores productivos, fortaleciendo el turismo, la agricultura, ganadería y el comercio del municipio.

Nuestro compromiso durante estos tres años será transformar a Coquimatlán en un municipio moderno y sustentable, a la altura de las necesidades y dinamismo de sus habitantes. Para lo anterior es urgente el desarrollo de las comunidades rurales con la capitalizando de su riqueza natural, ya que nuestra ubicación geográfica con sus manantiales posibilidades genuinas de un mayor crecimiento económico.



VALORES

- **HONESTIDAD**

Caracteriza a las personas por el respeto a las costumbres, principios morales, bienes ajenos y evita la apropiación de lo que no nos pertenece. De igual manera, armoniza palabras y hechos, identidad y coherencia propias. Además, beneficia la convivencia en sociedad para dirigir las estrategias y acciones comunes.

- **TRANSPARENCIA**

Obligación gubernamental para informar, rendir cuentas y poner al alcance ciudadano todos los datos institucionales. La transparencia y asequibilidad determinarán la apertura al escrutinio para estimular la participación creciente en el diseño y evaluación de las políticas públicas de los coquimatlenses.

- **INCLUSIÓN**

Enfoque positivo para la diversidad de las personas y diferencias individuales. Es oportunidad para el prosperidad colectiva a través de la aportación dinámica en los ámbitos familiar, educativo, laboral, cultural y comunitario.

Este gobierno aspira a que los habitantes y grupos sociales de Coquimatlán tengan posibilidades y oportunidades equitativas para su desarrollo incluyente.



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

• EJES ESTRATÉGICOS

La formulación de estos ejes surge de los distintos encuentros que a lo largo de las primeras semanas de administración llevamos a cabo en el municipio, fundamentalmente de los foros que a propósito de la integración de este Plan Municipal organizamos en distintos momentos; así como de las tareas cotidianas que el equipo que me acompaña ha podido detectar, interiorizar y plasmar en los 4 ejes estratégicos constituidos en este documento.

Estrategias que procuraremos seguir, para confirmar que en Coquimatlán hay plan, hay rumbo y hay esperanza de transformar la abrumadora realidad que los gobiernos del viejo régimen nos heredaron.

POLÍTICA ESTRATÉGICA PARA EL BIENESTAR DE COQUIMATLÁN

**EJE 1 UN GOBIERNO HONESTO Y
TRANSPARENTE**

EJE 2 UN MUNICIPIO EN PAZ

**EJE 3 UN MUNICIPIO CON JUSTICIA
SOCIAL**

EJE 4 UN MUNICIPIO PRÓSPERO



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

UN GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE

Objetivo General:

Formular acciones a favor de la transparencia y combate a la corrupción, mediante mecanismos de auditoría, control del gasto y cuidado de los recursos del Pueblo con la finalidad de que se generen los ahorros suficientes para atender las necesidades de las y los coquimatlenses; esta política de tolerancia cero a la corrupción nos permitirá tener un gobierno que atienda las necesidades de los sectores más vulnerables del municipio.

UN MUNICIPIO EN PAZ

Objetivo General:

Implementar un programa integral de prevención del delito mediante acciones que permitan la mejora del diálogo comunitario, la convivencia, el esparcimiento y la formación en artes, cultura, deportes y oficios con la finalidad de incidir en la recuperación de espacios públicos, la resignificación de las familias y la intergeneracionalidad en el municipio.

Esta estrategia irá acompañada de acciones que permitan la dignificación de la labor policial, la mejora de sus herramientas y equipo, así como la unión de esfuerzos con las políticas que en materia de seguridad establezcan las autoridades estatales y federales mediante la Mesa para la Construcción de la Paz en Colima.



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

UN MUNICIPIO CON JUSTICIA SOCIAL

Objetivo General:

Construir una administración municipal que escuche, atienda y resuelva los servicios públicos necesarios para que la población coquimatlense alcance mejores niveles de bienestar mediante acciones incluyentes, afirmativas y progresistas a favor de los sectores más vulnerables, de las colonias y comunidades con mayores problemáticas sociales; a la par, constituiremos un programa de austeridad gubernamental que mediante el ahorro en el gasto público nos permita crear programas sociales que alienten el desarrollo de las familias coquimatlenses.

UN MUNICIPIO PRÓSPERO

Objetivo General:

Propiciar la creación de una serie de políticas públicas que, con recursos municipales y privados, alienten el desarrollo económico, social y humano de las y los coquimatlenses; mediante acciones a favor del turismo, la agricultura y la creatividad con el fin de fortalecer la economía local y familiar en el municipio.

Además, procuraremos el desarrollo armónico de Coquimatlán, mediante la aplicación de políticas de planeación urbana que nos permitan romper la brecha de desigualdad que existe en nuestro municipio.

Primer Informe de Labores 2021-2024



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



MARCO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Su artículo 115 dispone que los estados adoptarán para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

Fracción I, cada municipio será gobernado por un ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un presidente o presidenta municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del estado.

Fracción II, que el ayuntamiento es una institución de orden público, investido de personalidad jurídica, y manejará su patrimonio conforme a la ley.

Que los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

Fracción III, que los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes: agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; alumbrado público, limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; panteones, rastro, calles, parques, jardines y su equipamiento; seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito; los demás que las legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

Sin perjuicio de su competencia constitucional, en el desempeño de las funciones o la prestación de los servicios a su cargo, los municipios observarán lo dispuesto por las leyes federales y estatales.



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

Los municipios, previo acuerdo entre sus ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan. En este caso y tratándose de la asociación de municipios de dos o más estados, deberán contar con la aprobación de las legislaturas de los estados respectivas. Así mismo, cuando a juicio del ayuntamiento respectivo sea necesario, podrán celebrar convenios con el estado para que éste, de manera directa o a través del organismo correspondiente, se haga cargo en forma temporal de algunos de ellos, o bien se presten o ejerzan coordinadamente por el estado y el propio municipio.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima

Por su parte, el estado de Colima adopta para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo y popular, y tiene como base de su división territorial y de su organización política y administrativa al municipio libre, conforme a las bases establecidas en su artículo 90.

El artículo 91 establece que el ayuntamiento es depositario de la función pública municipal y constituye la primera instancia de gobierno, con el propósito de recoger y atender las necesidades colectivas y sociales, así como para articular y promover el desarrollo integral y sustentable del municipio, y que las comisarías, juntas y delegaciones, en su caso, serán autoridades auxiliares municipales, sus integrantes serán electos mediante el voto universal, libre, secreto y directo de los ciudadanos residentes en la localidad de conformidad con las bases y procedimientos que aprueben para tal efecto cada uno de los ayuntamientos asegurando y garantizando así la participación ciudadana y vecinal. Las autoridades auxiliares municipales durarán en su encargo tres años y su elección será en los primeros 60 días después de la toma de posesión del ayuntamiento respectivo.



Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima

En su artículo 3 dispone que la planeación democrática para el desarrollo es el proceso de ordenación sistemática, racional y coherente de acciones y proyectos del Poder Ejecutivo del estado y los municipios, con carácter democrático, deliberativo y participativo, dirigido a promover, coordinar y orientar la actividad política, económica, social y cultural del estado para garantizar en el mediano y largo plazo un desarrollo integral y sustentable basado en la consecución de resultados, que genere progreso social, aumente la calidad de vida y contribuya a garantizar el ejercicio de la libertad y la dignidad de las personas.

Asimismo, mediante la planeación se fijarán objetivos, estrategias, metas y prioridades a corto, mediano y largo plazo; se asignarán recursos, responsabilidades y horizontes de tiempos de ejecución; se coordinarán acciones y se evaluarán resultados de las acciones y el ejercicio de los recursos públicos.

Por su parte, el artículo 5 dispone que los municipios, a través de sus ayuntamientos, conducirán sus propios procesos de planeación democrática para el desarrollo en sus respectivas jurisdicciones territoriales con base en su autonomía reconocida por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las disposiciones legales aplicables, manteniendo coordinación con el gobernador y congruencia con los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas, así como principios y prioridades previstas en el plan estatal.

A su vez, en el artículo 19 encontramos las atribuciones del ayuntamiento en materia de planeación, las cuales tienen un enfoque de participación del municipio hacia el estado. En el artículo 21 se sustenta el Plan Municipal de Desarrollo, el cual se define como el documento rector del proceso de planeación democrática para el desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la administración pública del municipio. De la misma forma, en el artículo en comento se dispone que el plan municipal precisará el diagnóstico sociopolítico, económico y ambiental del municipio, fijará los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo municipal, establecerá los lineamientos de política pública, indicará los programas que deben ser elaborados y las acciones que deban ser realizadas y contemplará los demás elementos que se estimen necesarios para llevar a cabo la planeación del desarrollo del municipio respectivo.



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

Hecho lo anterior, deberá enviarse para su publicación al periódico oficial El Estado de Colima dentro de los tres meses siguientes a la toma de posesión del ayuntamiento y estará en vigor hasta el término del periodo de gobierno 2021-2024

Respecto al Comité de Planeación Democrática para el Desarrollo del Municipio, el artículo 28 dispone que es el órgano de coordinación y colaboración entre gobierno y sociedad, que tienen como propósito llevar a cabo la consulta y concertación de los sectores público, social y privado en materia de planeación democrática para el desarrollo en el ámbito municipal.

A su vez, el artículo 29 señala que el Comité Municipal se integrará por:

- I. El presidente municipal del ayuntamiento respectivo, quien lo presidirá;
- II. El titular de la dependencia o entidad municipal en materia de planeación, quien tendrá el carácter de coordinador del Comité Municipal;
- III. Los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que designe el presidente municipal;
- IV. Un representante de los regidores del ayuntamiento; y
- V. Los representantes de la sociedad civil organizada que formen parte del Consejo de Participación Municipal.

El presidente municipal podrá invitar a participar en el seno del Comité Municipal a los representantes del sector público, social o privado que, en razón de su competencia, estime necesario tomar en consideración para el cumplimiento del propósito previsto por el artículo 28 de esta ley.

**Primer
Informe de
Labores
2021-2024**



Ley del Municipio Libre del Estado de Colima

Mientras que el artículo 2 de la Ley del Municipio Libre del estado de Colima, publicada en el periódico oficial El Estado de Colima, el sábado 31 de marzo de 2001, establece que el municipio libre es un institución de orden público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del estado, constituido por una comunidad de personas, establecida en un territorio determinado, cuya finalidad consiste en promover la gestión de sus intereses, proteger y fomentar los valores de la convivencia local y prestar los servicios básicos que ésta requiera.

Que estará dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, autónomo en su régimen interno y con libre administración de su hacienda y que, asimismo, tiene la potestad para normar directamente las materias, funciones, procedimientos y servicios de su competencia, así como para establecer órganos de gobierno propios por el que se reconoce la heterogeneidad de los municipios del estado, lo que deberá reflejarse en su autonomía para conducirse y realizar sus acciones de gobierno en relación a sus condiciones y necesidades.

En tanto que el artículo 3 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima establece que cada municipio será gobernado y administrado por un ayuntamiento. Mientras que el artículo 11 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima establece que para su gobierno interior los municipios se organizarán en cabecera, que será el lugar en donde resida el ayuntamiento; delegaciones que podrán constituirse en las zonas urbanas o conurbadas de los municipios, determinadas por el ayuntamiento respectivo, juntas y comisarías, que se constituirán en las demás localidades de los municipios.

El artículo 60 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima establece que las autoridades auxiliares municipales actuarán en sus respectivas jurisdicciones como representantes de los ayuntamientos y, por consiguiente, tendrán las atribuciones que sean necesarias para mantener el orden, la tranquilidad y la seguridad de los vecinos del lugar donde actúen. Ejercerán atribuciones administrativas conforme lo determine el reglamento del gobierno municipal.



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

La Ley del Municipio Libre del Estado de Colima establece, en el artículo 45 inciso d, la facultad del ayuntamiento para aprobar y evaluar el Plan Municipal de Desarrollo, el programa de gobierno municipal y los subprogramas que de éstos deriven. Esta acción se ejercerá por conducto de Cabildo.

De igual forma establece en el artículo 112 que el Plan Municipal de Desarrollo contendrá las prioridades y objetivos para el desarrollo integral y sustentable del municipio, en concordancia con los planes nacional y estatal de desarrollo, con una visión de largo plazo. La propuesta de plan municipal será elaborada por el Comité de Planeación Democrática para el Desarrollo del Municipio.

**Primer
Informe de
Labores**
2021-2024



ALINEACIÓN DEL PMD-PED-PND

Los ejes rectores del plan municipal deben estar vinculados al Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024, de igual manera con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 para garantizar la trascendencia en las acciones que este gobierno emprenda durante estos tres años para el bienestar de la población y el desarrollo de Coquimatlán.

A un año de trabajo, hemos podido establecer las condiciones iniciales para alcanzar un mejor estado de bienestar en coordinación con el Gobierno de México y el Gobierno Estatal.

ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	
PND Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	1 Política y gobierno 2 Política social 3 Economía
PED Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027	1 Sembrar la paz 2 Economía del bienestar 3 Bienestar para todas y todos 4 Colima nuestro hogar
PMD Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024	1 Un Gobierno honesto y transparente 2 Un municipio en paz 3 Un municipio con justicia social 4 Un municipio próspero



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Situación Municipal

Primer
**Informe de
Labores**
2021-2024



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

HISTORIA

Coquimatlán significa “lugar donde se cazan o atrapan torcazas”, debido a la raíz náhuatl de su nombre, que se compone de 3 palabras: coqui, que indica palomas o torcazas; ma, refiriéndose a mano, tomar o asir, y, finalmente, la sílaba tlan, lugar.



Los personajes del desarrollo municipal entre 1902 y 1922 fueron Faustino Aguilar Zamora, Hilario G. Castañeda y Marcos García. La construcción de la carretera a Colima y caminos vecinales, la introducción del agua potable y energía eléctrica en 1956-60, aunados a la puesta en marcha del sistema de riego y pozos profundos en 1963, así el crecimiento de la agricultura y la ganadería, fueron los factores que originario un auge en Coquimatlán. Desde 1987, la cabecera tiene carretera de 4 carriles que une a Colima con los demás estados del país.



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

La historia de este municipio se pierde en la memoria de los tiempos prehispánicos, pero tiene históricos que se remontan al siglo XV, establecido originalmente en los márgenes del arroyo de Comala y el río Armería. Sin embargo, una creciente del primero devastó el lugar, por lo cual se trasladó a su ubicación actual. Todavía es posible apreciar del antiguo pueblo los restos de la fachada de la iglesia. El nombre original del municipio, pronunciado erróneamente como Coximatlán, fue cambiado a san Pedro Coquimatlán con la llegada de los conquistadores.

El desarrollo de Coquimatlán inició 1889, con la introducción del ferrocarril de vía angosta, que aumentó considerablemente en 1908, con el de vía ancha a Guadalajara.



UBICACIÓN

Coquimatlán ocupa el centro del territorio del estado de Colima, ubicado a 9 kilómetros de la capital, dentro de las coordenadas 19° 03' a 19° 18' de latitud norte y 103° 48' a 104° 06' de longitud oeste, con una altura máxima de 400 y mínima de 230 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con el municipio de Villa de Álvarez, al sur con los municipios de Tecomán y Armería; al este con el municipio de Colima, al oeste con el de Manzanillo y al noroeste con Minatitlán.



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



COMUNICACIÓN

El municipio está comunicado por una red de caminos vecinales entroncados a carreteras pavimentadas que unen los poblados con la cabecera municipal; esta tiene una vía de comunicación de 4 carriles que la enlaza con la capital y demás estados de la república. El ferrocarril atraviesa el lado oriente de la población y en la actualidad solo ofrece servicio de carga. La cabecera municipal cuenta con oficinas de correos, telégrafos y cobertura de telefonía celular en todas sus comunidades.

EXTENSIÓN

El municipio posee una superficie de 527.0 km², lo que representa el 9.4 % del territorio estatal, a una altitud media de 300 m.s.n.m.

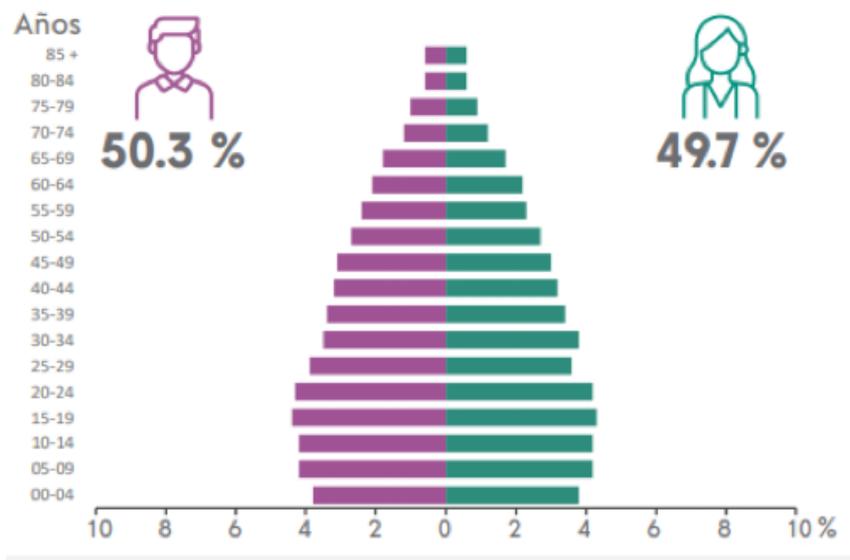
CLIMA

Es dominado por un clima cálido subhúmedo en el 90 % de su territorio, con lluvias en verano de menor humedad; la parte noroeste tiene 8.52 % de clima semicálido subhúmedo, con lluvias en verano de humedad media; al sur, en el límite con el municipio de Armería, es 0.57 % con clima cálido subhúmedo y lluvias en verano de humedad media. La temperatura media anual es de 26 °C, y la precipitación pluvial media anual es de 67.3 milímetros con régimen de lluvias que abarcan julio, agosto, septiembre y octubre.



POBLACIÓN

La población total es de 20,837 habitantes, de los cuales 10,481 son hombres y representan el 50.3%, y 10,356 son mujeres, lo que representa el 49.7%. La edad promedio es de 30 años.



INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

VIVIENDA

En Coquimatlán hay 6,189 viviendas particulares habitadas, de las cuales el 89.1 % dispone de servicio de agua entubada, el 99.0 %, drenaje, el 99.1 %, sanitarios, 98.5 %, energía eléctrica, el 62.5 %, tinacos, y el 24.3 %, cisterna o aljibe.



VIVIENDA

Total de viviendas particulares habitadas

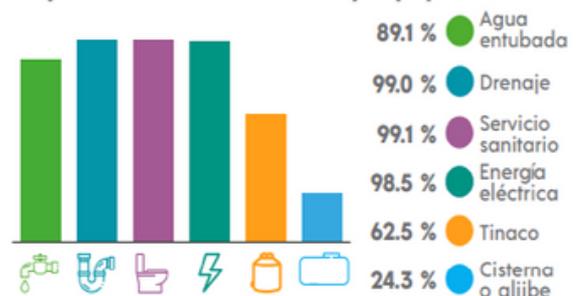
6 189 representa el 27 % del total estatal

Promedio de ocupantes por vivienda 3.4

Promedio de ocupantes por cuarto 1.0

Viviendas con piso de tierra 4.9 %

Disponibilidad de servicios y equipamiento

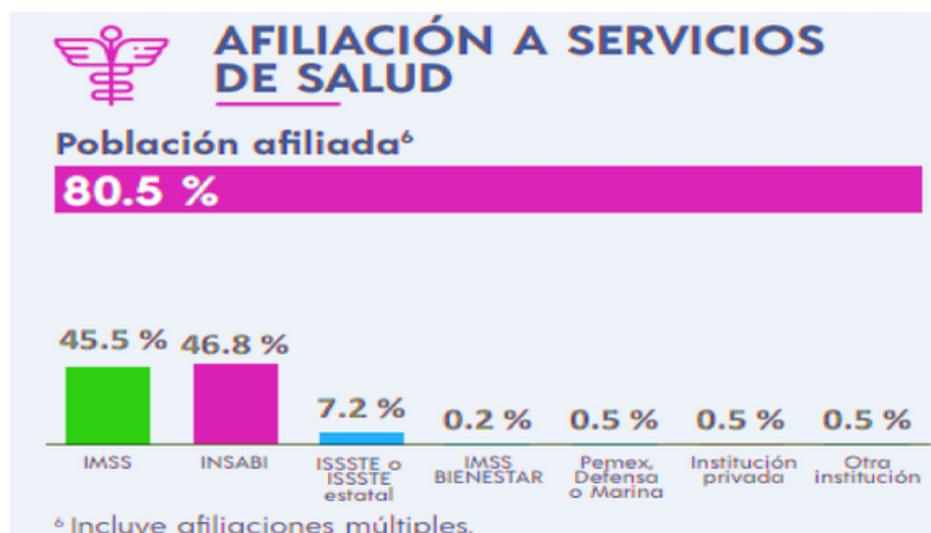


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.



Existe un sistema integrado por ocho centros de salud en la cabecera municipal, Pueblo Juárez, La Esperanza, Jala, Agua Zarca, La Sidra, El Poblado y El Chical, y cinco casas de salud en El Alcomún, Algodonal, El Colomo, Cruz de Piedra y Los Limones.

La población con servicios de salud es de 16,774 habitantes afiliados, lo que representa un 80.5 % en relación a la totalidad del municipio, de 20,837, según datos de INEGI 2020, de los cuales el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), atiende a 7,632 derechohabientes, representando el 45.5 %; el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), atiende a 7,850, el 46.8 % el Instituto de Seguridad y Servicio Social de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), atiende a 1,208 derechohabientes, o sea, el 7.2%; el Instituto Mexicano del Seguro Social Bienestar (IMSS BIENESTAR), atiende a 34 personas, representando el 0.2% Petróleos Mexicanos (PEMEX) atiende a 84 derechohabientes, representando al 0.5%, en la Iniciativa Privada son 84 personas y representan el 0.5 %, otras instituciones atienden a 84 personas y representan el 0.5 %.



Fuente: Panorama sociodemográfico de Colima 2020 (inegi.org.mx)



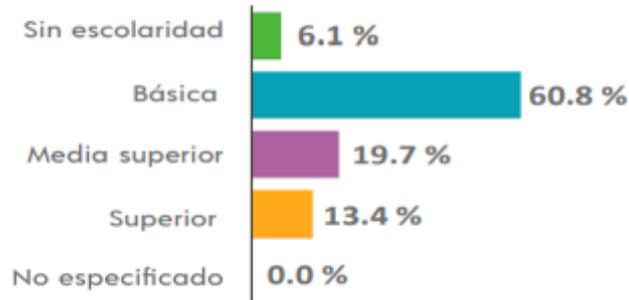
EDUCACIÓN

La educación comprende el aprendizaje, la adquisición de conocimientos, habilidades y valores. Es considerada el motor del desarrollo colectivo, por lo cual adquiere relevancia como derechos fundamental de una sociedad.

La población de Coquimatlán de 15 años y más, según su nivel de escolaridad, es la siguiente: sin escolaridad 6.1 %, nivel básico 60.8 %, media superior, 19.7 %, nivel superior, 13.4 % y no especificado, 0.0 %.

CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

Población según nivel de escolaridad⁵



⁵ De 15 años y más.

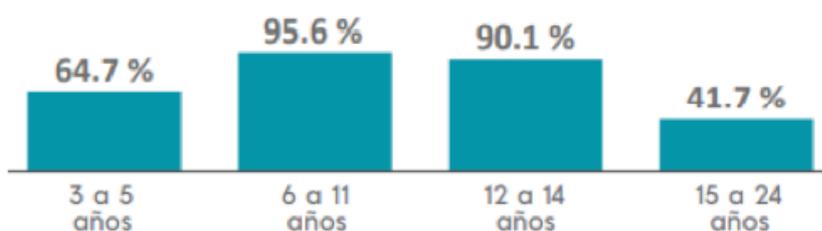
TASA DE ALFABETIZACIÓN POR GRUPO DE EDADES

Tasa de alfabetización

15 a 24 años	98.6 %
25 años y más	92.7 %

ASISTENCIA Y MOVILIDAD ESCOLAR POR GRUPOS DE EDAD

Asistencia escolar



Fuente: Panorama sociodemográfico de Colima 2020 (inegi.org.mx)



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

Primer Informe de

Acciones por la Transformación de Coquimatlán



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

EJE 1

Un gobierno honesto y transparente

Primer
**Informe de
Labores**
2021-2024



Objetivo General:

Formular acciones a favor de la transparencia y combate a la corrupción, mediante mecanismos de auditoría, control del gasto y cuidado de los recursos del Pueblo con la finalidad de que se generen los ahorros suficientes para atender las necesidades de las y los coquimatlenses; esta política de tolerancia cero a la corrupción nos permitirá tener un gobierno que atienda las necesidades de los sectores más vulnerables del municipio.

Objetivos

Avance

- Administrar los recursos públicos tanto económicos, como materiales y los patrimoniales de una forma cuidadosa, eficaz y transparente; procurando el equilibrio presupuestario, la disciplina fiscal y privilegiando el gasto social.
- Implementar programas de capacitación permanentes para el personal, el Cabildo y los funcionarios de las distintas áreas del municipio en materia de transparencia, combate a la corrupción, austeridad y cuidado de los bienes del Pueblo.
- Establecer mecanismos de control del gasto, especialmente de combustible, en todas las dependencias para que se reduzca el dispendio hasta en un 20 %; así como un programa de mantenimiento preventivo del parque vehicular.
- Aplicar una estricta política del control del gasto que permita al municipio un ahorro del 30 % de gasto ordinario para que con ese recurso se puedan llevar a cabo los programas sociales que impulse la administración.
- Evaluar y fiscalizar el gasto público de manera mensual y anual, con el objeto de verificar la correcta aplicación de los egresos e ingresos presupuestarios con base en los conceptos, programas y partidas respectivas. Así como publicar en los distintos canales de comunicación municipal los estados financieros de la Cuenta Pública Mensual.





Objetivos

- Impulsar una gestión pública de calidad, en apego a las normas y disposiciones legales aplicables, para contribuir con la transparencia y rendición de cuentas a los ciudadanos.
- Habilitar un programa de Tolerancia Cero a la Corrupción que permita conocer e investigar los actos u omisiones de los servidores públicos municipales, detectar los actos y hechos que se adviertan como causales de responsabilidad administrativa, y remitir el resultado de tales investigaciones a las dependencias y autoridades competentes.
- Fortalecer la captación de recursos municipales, mediante una campaña de socialización de los resultados de las acciones gubernamentales, la difusión constante de los logros de la administración y la publicación de acciones de manera periódica en los distintos canales de comunicación, con el fin de incrementar la confianza en el gobierno municipal que actuará de manera eficaz y transparente a favor del bienestar general en Coquimatlán.
- Procurar la actualización de leyes y reglamentos municipales que infieran directamente en la generación de ingresos propios al Ayuntamiento; asimismo, se debe promover e incentivar el cumplimiento voluntario de las obligaciones municipales, como el predial, el pago de derechos y licencias comerciales, entre la población, con la finalidad de incrementar los ingresos municipales en un 3 por ciento durante 2022, un 6 por ciento durante 2023 y un 9 por ciento durante 2024.
- Propiciar que el área de Catastro Municipal cuente con las herramientas y equipamientos necesarios para la actualización y depuración de padrón catastral mediante la reevaluación de predios y construcciones.
- Asimismo, buscaremos incrementar la recaudación del pago predial en función de las actualizaciones que generen solvencia municipal, para la mejora de los servicios públicos y el pago del gasto a favor de la gente.
- Elaborar una estrategia de acercamiento de los servicios, pagos y derechos municipales a fin de propiciar que las personas cumplan con sus aportaciones a la tesorería municipal, sin necesidad de que se transporten hasta la cabecera para realizar sus trámites.

Avance





Objetivos

- Actualizar la cartografía municipal y la reevaluación de todos los predios del Coquimatlán; así como, aprovechar las tecnologías de la información, para establecer las bases técnicas e infraestructura para la modernización constante de los valores en predios y construcciones, lo que permitirá incrementar en un 35 % la recaudación fiscal en materia catastral.
- Habilitar y poner en operación, con recursos propios o mediante una Asociación Público Privada, el Nuevo Panteón Municipal para que cuente con las avenidas, calles, áreas verdes, andadores, machuelos, banquetas, así como capilla de velación.

Avance





COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Acciones

*Por un gobierno
honesto y
transparente*

Primer
**Informe de
Labores**
2021-2024



Cabildo

Desde el primer día de la presente administración hasta esta fecha se han realizado 26 sesiones de Cabildo; de ellas, 23 fueron extraordinarias, 1 ordinaria y 2 solemnes. En el Cabildo se analizan, discuten y aprueban las principales normatividades que nos permiten constituir el municipio que queremos.

En su seno, se han aprobado 46 acuerdos; 39 tuvieron la aprobación unánime y 7 fueron avalados por mayoría simple. Igualmente se han discutido 40 dictámenes de las Comisiones que integran este cuerpo edilicio.

Ordenamientos

- Se reformó el Reglamento de Gobierno municipal de Coquimatlán.
- Se creó el Reglamento de Cementerios Municipales del H. Ayuntamiento de Coquimatlán.
- Se formuló el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el municipio.
- Constituimos el Reglamento Interno del Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano municipal.
- Se reformó el Reglamento de Expedición de licencias para el funcionamiento de establecimientos comerciales, industriales y de servicios en el municipio de Coquimatlán.
- Modificamos el reglamento para regular la venta y consumo de bebidas alcohólicas en el municipio de Coquimatlán.

Convenios

En el contexto de los esfuerzos por la realización de un Gobierno honesto, transparente e incluyente, firmamos algunos convenios que le dan certeza jurídica a las acciones municipales:

- Convenio de colaboración con la Comisión Federal de Electricidad en el que se establecen los términos y condiciones por concepto del Derecho de Alumbrado Público.



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

- Convenio de colaboración con la Universidad de Colima con el objetivo de que la Máxima Casa de Estudios y el municipio construyan una agenda común de actividades a favor del desarrollo y el bienestar de los coquimatlenses.
- Convenio de colaboración con el Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar,
- Convenio de colaboración entre el municipio de Coquimatlán y la Dirección General de Bibliotecas, para el fortalecimiento de las actividades de fomento a la lectura en nuestro municipio.
- Convenio de colaboración entre el municipio con el Instituto Estatal de Educación de los Adultos.
- Convenio de colaboración entre el municipio y el Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe)
- Convenio de colaboración entre el H. Ayuntamiento y el c. Jaime Ríos Marín, para la promoción de actividades boxísticas.
- Firmamos también un convenio de colaboración con la empresa denominada inmobiliaria Jyzao S.A de C.V. para darle certeza y orden al desarrollo de un fraccionamiento en la zona norte del municipio.
- Fortalecimos la agenda de actividades para nuestras juventudes con un Convenio de colaboración con la Subsecretaría de la Juventud del Gobierno del Estado de Colima.
- Asimismo, para resguardar, proteger y difundir nuestro legado histórico, artístico y arqueológico acordamos la firma de un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

**Primer
Informe de
Labores**
2021-2024



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

EJE 2

Un Municipio

en paz

Primer
Informe de
Labores
2021-2024



Perspectiva

Tener un servicio policial respetado es una condición fundamental para la percepción positiva de la justicia. Los enfoques de la policía dependen de toda una serie de variables que incluyen capacitación policial, doctrinas políticas y culturales, así como los fundamentos sociales y las tradiciones locales; con los objetivos de que los recursos técnicos y profesionales asignados se orienten hacia el cabal cumplimiento de su misión de preservar la integridad de los coquimatlenses, sus bienes patrimoniales y garantizar la paz social, enfrentando de manera decidida a la delincuencia, para restablecer la confianza y certidumbre de la ciudadanía.

El plan de trabajo que se pretende implementar tiene como finalidad apoyar los objetivos de la administración, con líneas de acción a seguir en el plan municipal de desarrollo, desde los conceptos de servicio al ciudadano, calidad de vida, productividad y mejora continua, elaborando proyectos y acciones estratégicas que permitan el desarrollo equitativo y sustentable.

El Complejo de Seguridad Pública cuenta con áreas administrativas y operativas, el personal administrativo realiza funciones de asesoría, apoyo, organización y control necesario para que el personal operativo pueda desarrollar sus actividades. El personal operativo está integrado por 59 elementos que conforman el cuerpo policial.

Para llevar a cabo los propósitos de salvaguardar la integridad ciudadana y mantener el orden público, en el área de coordinación operativa, se tiene la necesidad de incrementar el estado de fuerza de la Dirección de Seguridad Pública de Coquimatlán, así como también el parque vehicular, ya que actualmente se cuenta con solo 12 patrullas.

En las áreas administrativas de esta dirección, es necesaria la dotación de equipo tecnológico necesario o, en su caso, incrementar y dar mantenimiento al existente, para incrementar la capacidad de respuesta a la atención de las necesidades ciudadanas y la detección oportuna de conductas antisociales y, de esta manera, proporcionar un servicio más profesionalizado.



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

El aumento excesivo en los índices delictivos y el sentimiento de inseguridad social que vulneran a la población día con día, han ocasionado que la seguridad sea uno de los temas prioritarios, pues consideran inseguro a Coquimatlán y lugares aledaños a la cabecera municipal, lo cual influye de manera alarmante en la vida cotidiana, provocando miedo a cualquier amenaza, real o ficticia, lo cual altera la convivencia social.

Todo lo anterior para que los elementos de seguridad pública preventiva se adhieran a los principios fundamentales de toda actuación concerniente a la administración pública: legalidad, honradez y profesionalismo.

Asimismo, buscaremos una vinculación constante con las áreas de vialidad y Protección Civil con la finalidad de garantizar la integridad y el cuidado de las personas en el municipio.

Objetivo General:

Implementar un programa integral de prevención del delito mediante acciones que permitan la mejora del diálogo comunitario, la convivencia, el esparcimiento y la formación en artes, cultura, deportes y oficios con la finalidad de incidir en la recuperación de espacios públicos, la resignificación de las familias y la intergeneracionalidad en el municipio.

Esta estrategia irá acompañada de acciones que permitan la dignificación de la labor policial, la mejora de sus herramientas y equipo, así como la unión de esfuerzos con las políticas que en materia de seguridad establezcan las autoridades estatales y federales mediante la Mesa para la Construcción de la Paz en Colima.



Objetivos

- Realizar el Programa Coquimatlán Para Todos, mediante caminatas exploratorias en calles, barrios y comunidades con incidencia preocupante de actos delictivos con la finalidad de mejorar la infraestructura urbana, el alumbrado público y la recuperación de los espacios ganados por la delincuencia mediante el diálogo comunitario, la participación ciudadana, el arte, la educación, el deporte y la creatividad.
- Crear la Escuela Itinerante de Artes y Oficios que tenga un modelo de Cultura de Paz y desarrolle acciones de capacitación a favor de todos los sectores de la población que deseen desarrollar sus capacidades en áreas como la iniciación musical, las artes visuales, las artesanías y otras expresiones propias de la creatividad.
- Establecer un programa para la recuperación de espacios públicos como parques, jardines, canchas, unidades deportivas y casas de uso múltiple para generar sitios seguros para la convivencia, la recreación y la formación a través de las acciones coordinadas por la Escuela Itinerante de Artes y Oficios.
- Las tareas de mejoramiento del alumbrado público, de renovación y rehabilitación del mismo serán fundamentales en la estrategia por la consecución de la paz. Pues una mejor iluminación de las calles incide en la disminución de actos delictivos.
- Realizar capacitaciones a los cuerpos policiacos para adquirir los perfiles necesarios en los siguientes temas: atención a víctimas, derechos humanos, justicia cívica, delitos cibernéticos, atención con equidad de género.
- Poner en marcha un programa de convivencia y diálogo comunitario que tenga por objeto la socialización de la cultura de paz en el municipio, mediante actividades culturales, deportivas, recreativas y formativas a favor de todos los sectores de la población.
- Establecer campañas de difusión a favor de la paz, que propicien la interculturalidad y la intergeneracionalidad, con fundamentos en la equidad, el respeto y el cuidado de la identidad de las personas en el municipio.

Avance





Objetivos

- Generar estrategias especiales y acciones de inteligencia para la vigilancia, contención y prevención de la violencia en zonas de alto índice delictivo de acuerdo a las recomendaciones emanadas de la Mesa para la Construcción de la Paz en Colima.
- Promover la participación y organización ciudadana en la prevención de delitos y faltas administrativas; así como incrementar las acciones de patrullaje de seguridad por calles, colonias y comunidades que presenten mayor índice delictivo.
- Incrementar las actividades de formación para promotores deportivos y comunitarios; así como dotarles de las herramientas y equipo necesario para que las ligas deportivas municipales incrementen sus actividades.
- Contribuir al desarrollo cultural de Coquimatlán, apoyando a creadores, promotores, asociaciones, artesanos, mediante la puesta en marcha de proyectos que promuevan, difundan y preserven la identidad, así como las manifestaciones culturales de las comunidades.
- Fundar el centro de escritura de Coquimatlán para que sea el núcleo que articule talleres y seminarios con el quehacer de las tres bibliotecas municipales y quienes participen en las tareas propias del fomento de la lectura.
- Establecer un programa de recuperación histórica municipal que garantice el correcto resguardo y difusión del acervo del Archivo Histórico Municipal; así como la implementación de una estrategia que recupere los saberes, la oralidad y la historia cotidiana del municipio.
- Crear un Fondo Editorial Municipal que aliente la edición de libros y documentos en formatos tradicionales y digitales.
- Coordinar la organización de los Festivales Jesús Alcaraz, el Internacional Coximatlan, Susana Ortiz Silva y El Chacal y Chigüilín para mostrar la riqueza de las tradiciones literarias, históricas y gastronómicas.

Avance





Objetivos

- Crear un festival cultural intermunicipal donde todas las agrupaciones de las comunidades y cabeceras municipales interactúen con visitas y recepciones recíprocas para mostrar sus productos artísticos, como una alternativa de mayor socialización y convivencia familiares por lo menos una vez al año.
- Fomentar el acercamiento a la ciudadanía para brindar información sobre buenas conductas viales; lo que permitirá evitar accidentes viales dentro de la mancha urbana y vías de comunicación que unen a nuestras comunidades.
- Resolver la histórica falta de apoyo a las áreas de Protección Civil para brindar un servicio de primera calidad; así como garantizar una pronta respuesta ante cualquier situación de emergencia. En estas tareas será fundamental formar el recurso humano capaz de brindar apoyo en materia de protección civil y prevención de accidentes.
- Fomentar la cultura de la prevención en los distintos sectores de la población, en los sistemas de los establecimientos en el municipio, los diversos niveles educativos y en la población en general.
- Generar información correcta y oportuna para identificar, analizar y monitorear permanentemente los riesgos potenciales naturales y prever diversos escenarios enfocados a salvaguardar la vida de las personas.
- Diseñar, elaborar e instrumentar estudios que permitan identificar los riesgos potenciales de fenómenos naturales.

Avance





COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Acciones

*Por un
municipio
en Paz*

Primer
**Informe de
Labores**
2021-2024



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

Más cultura para construir la Paz

El sistema cultural de Coquimatlán tiene la singularidad de coordinarse con las instituciones más importantes de la entidad, como la Universidad de Colima y la Subsecretaría de Cultura del gobierno estatal, además de grupos de la sociedad civil, como el Comité Cultural Ciudadano de Coquimatlán, integrado por personalidades experimentadas en la vida pública de la entidad.

Este concurso de esfuerzos es fundamental porque partimos del reconocimiento de que los esfuerzos aislados de las instituciones son insuficientes para generar espacios seguros, momentos de encuentro para las personas y estrategias que permitan la recuperación paulatina y sistemática de los espacios públicos.

Con esto en mente y con una perspectiva incluyente, estructuramos un programa de actividades que contempló a todos grupos culturales, para un quehacer de integración, construcción y desarrollo de capacidades creativas para el disfrute público del arte, la cultura y el gozo del ocio.

Desde Coquimatlán, hemos impulsado una política cultural que busca la reapropiación de los espacios comunes, que entiende nuestro tiempo vertiginoso caracterizado por el progreso tecnológico, el consumo, el creciente individualismo, la pérdida de tradiciones y que busca disminuir las dificultades socioeconómicas de nuestras comunidades.

En ese contexto, hemos entendido la gratuidad de los eventos culturales como esencial para que las y los coquimatlenses ejerzan su derecho constitucional de acceder a la cultura; y nos hemos impuesto también la tarea de abarcar modos de vida, costumbres, valores, expresiones artísticas e intelectuales que definen el entorno coquimatlense.

Así, hemos conformado un programa de actividades que enlistamos:

**Primer
Informe de
Labores
2021-2024**



Acciones

- Participamos en los actos que nutren la identidad, como los altares de muertos, con sendas exposiciones masivas en los portales del municipio. Participaron, en la primera correspondiente al 2 de noviembre de 2021, todas las comunidades y, con los cuidados sanitarios de la pandemia, se montaron más de 50 altares.
- El director del Fondo de Cultura Económica, Paco Ignacio Taibo II, nos visitó en una tarde de cultura y café. El también escritor e historiador obsequió a los asistentes una colección editada por el FCE para el fomento de la lectura. Lo escuchamos con atención y varios escritores participaron en la tertulia inolvidable.
- La Camerata Infantil y Juvenil Alfredo Ponce, dirigida por Luis Francisco Tiznado García, nos ofreció un concierto de villancicos navideños en el templo de San Pedro Coquimatlán, espacio acústicamente formidable para esta clase de eventos, que inició los auspicios de un criterio: la música es una forma de arte de nuestra vida cotidiana, está en todas partes, tiende un puente entre las distintas formas sensibles y las une.
- Fuimos sede de la Asamblea Estatal Ordinaria de Folcloristas Unidos de Colima, organización que nos ha apoyado ampliamente en la organización de muchos eventos dancísticos.
- También fungimos como anfitriones del Encuentro Nacional de Danza Folclórica, con presentaciones de grupos de maestros jubilados y pensionados de Puebla, Baja California y de Colima.
- Con el Club Rotario de Coquimatlán tenemos una relación solidaria. Recibimos una donación muy importante de libros y equipo de cómputo para la biblioteca Francisco Zarco, de Pueblo Juárez, los cuales fortalecerán a este espacio público como un ámbito de encuentro para esta comunidad y ampliará sus servicios de consulta bibliográfica para el estudiantado.



Acciones

- Celebramos en abril el Segundo festival literario Susana Ortiz Silva, donde estuvieron Verónica Zamora, Ada Aurora Sánchez Peña, Miguel Ángel León Govea, Armando Polanco, Roberto George y Rubén Pérez Anguiano, poetas y escritores de gran prestigio.
- También en abril de este año, retomamos la Feria del elote y el tamarindo en Pueblo Juárez, donde se presentó por primera vez en la historia de esta comunidad la Banda Sinfónica del gobierno del estado, además del grupo de música autóctona Macehual y dos de danza hawaiana, quienes deleitaron durante cuatro días a los cientos de asistentes.
- Anunciamos la formación de la Banda Sinfónica Infantil y Juvenil Jesús Alcaraz, dirigida por el maestro Juan José Ramírez Roque, donde participan con mucho entusiasmo 35 asistentes. Establecida con un sólido programa, se prepararon durante seis meses y han tenido tres evaluaciones muy positivas. Han sido sesiones formativas arduas, con 6 horas semanales de clases.
- Con la Universidad de Colima suscribimos un amplio convenio de colaboración para la puesta en marcha de acciones culturales, de capacitación y de emprendimiento.
- Participamos activamente en el Festival Sembrando la paz, una iniciativa del gobierno del estado, extensiva a los diez municipios. Vinieron a Coquimatlán diferentes grupos artísticos y los del municipio ofrecieron parte de sus programas dancísticos.
- Las tres bibliotecas del municipio, ubicadas en la cabecera municipal, Pueblo Juárez y Agua Zarca, recibieron de la Subsecretaría de Cultura, a través de su Coordinación Estatal en la materia, más de tres mil volúmenes, que enriquecieron su acervo.



Acciones

- Tuvimos en nuestro municipio el 5º Encuentro de Teatro Popular El Ticús Ananga con la participación de varios grupos escénicos, al cual asistieron por primera vez a una función muchas familias de Coquimatlán. Con estas presentaciones se ratifica el amplio gusto artístico de nuestra población y vamos recuperando una tradición municipal, ausente durante muchos años.
- Con la asociación Huerto Cinema Móvil, que dirige el profesor Fernando Daza, el cine regresó a Coquimatlán luego de varias décadas ausente. Las proyecciones fueron en colonias y comunidades del municipio. Todas las películas son de producción mexicana. El séptimo arte, entonces, formó parte del menú cultural que ofrecimos durante el último año.
- Especial mención merecen la entrega, responsabilidad y profesionalismo de los ballets folclóricos del municipio: Gupja, que dirige el profesor Jesús Gutiérrez; Aquetzalli, a cargo del maestro Juan Manuel Orozco Lomelí; Coximatlan infantil, bajo la responsabilidad de Nadia Camarena; y BC, que conduce Briana Carrillo. Durante el último año participaron con decenas de presentaciones en las festividades y celebraciones de todas las comunidades y fueron dignos representantes en festivales nacionales e internacionales.
- Retomamos la organización del Festival Internacional Coximatlan en su quinta versión, en el cual participaron grupos de Costa Rica, Colombia, Chihuahua, Hidalgo y Colima. Fue una fiesta del folclor no solo en nuestro municipio, sino extensivo a otros cuatro, que disfrutaron de las presentaciones dancísticas. En este festival rendimos homenaje a la Danza Apache de Tecomán, que cumple siglo y medio de tradición.



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

EJE 3

Municipio con justicia social

Primer
**Informe de
Labores**
2021-2024



Objetivo General:

Construir una administración municipal que escuche, atienda y resuelva los servicios públicos necesarios para que la población coquimatlense alcance mejores niveles de bienestar mediante acciones incluyentes, afirmativas y progresistas a favor de los sectores más vulnerables, de las colonias y comunidades con mayores problemáticas sociales; a la par, constituiremos un programa de austeridad gubernamental que mediante el ahorro en el gasto público nos permita crear programas sociales que alienten el desarrollo de las familias coquimatlenses.

Acciones

- Poner en marcha un programa de atención médica, cuidado de la alimentación y salud emocional para adultos mayores en abandono y situación de calle en el municipio de Coquimatlán.
- Coordinar programas de activación física, cultural y emocional de las y los adultos mayores del municipio; a la par de las actividades desarrolladas en la Escuela Itinerante de Artes y Oficios.
- Realizar el Programa Estratégico de Entrega de Útiles Escolares “Educación para Todos” con la finalidad de abatir el rezago escolar en la educación básica del municipio.
- Establecer un Programa de Becas de Transporte para los estudiantes de nivel superior en Coquimatlán, que permita generar mejores oportunidades para aquellas y aquellos jóvenes que deben trasladarse a otros municipios a continuar su formación profesional.
- Crear la Escuela para Padres, una oficina municipal, encargada de implementar acciones formativas a favor de la cultura de paz, la interculturalidad y la intergeneracionalidad, en las familias coquimatlenses.

Avance





Acciones

Avance

- Gestionar los recursos públicos necesarios para que los espacios urbanos de la cabecera y las comunidades sean adecuados para las personas con necesidades especiales de movilidad; además procuraremos que se cuente con señalamientos viales y rampas en los centros escolares y edificios públicos.
- Promover que los negocios y comercios de nuestro municipio brinden una oportunidad laboral digna a las personas con alguna discapacidad, mediante la implementación de programas e incentivos de carácter fiscal municipal.
- Establecer programas permanentes de capacitación para el aprendizaje del Lenguaje de Señas Mexicanas entre el personal operativo, administrativo y de atención al público en el municipio.
- Los funcionarios municipales deberán actuar siempre con la plena consciencia de que los derechos de las personas sean respetados sin importar sus creencias, sexo, color de piel, ideología política, religión o estatus social.
- Generar un programa permanente de combate y reeducación en torno a la violencia de género; con el objetivo de disminuir la incidencia de casos de todo tipo de violencia en contra de la mujer en el municipio.
- Propiciar una serie de acciones afirmativas a favor de los derechos de las mujeres en el municipio, mediante la educación, la cultura y el fortalecimiento de su identidad; así como la reeducación, la reflexión y la formación en torno a las nuevas masculinidades, con el objetivo de disminuir las expresiones machistas en el municipio.
- Realizar acciones coordinadas con la Policía Municipal con la finalidad de proteger de una forma eficiente a aquellas mujeres que han sido víctimas de violencia.
- Coordinar programas de activación física, cultural y emocional de las niñas, las adolescentes y las mujeres a la par de las actividades desarrolladas en la Escuela Itinerante de Artes y Oficios. Esta Escuela procurará también la realización de capacitaciones especiales para mujeres en distintos rubros del conocimiento técnico.





Acciones

- Gestionaremos con las instancias estatales y federales, así como de la iniciativa privada, en materia de vivienda, las acciones y programas enfocados a combatir el rezago en la materia que padecen las familias de escasos recursos que habitan en zonas marginadas del municipio.
- Trataremos directa y permanentemente con las instancias encargadas de la salud, la gestión de obras, acciones y programas que incrementen la cobertura de los servicios básicos en beneficio de la población.
- Concluir la construcción y equipamiento del nuevo Centro de salud, que será moderno y apto para que todas las personas en Coquimatlán tengan una cobertura integral y atención de calidad.
- Asimismo, buscaremos gestionar la construcción de una clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social en la cabecera municipal y un par de ambulancias para los centros de salud de Coquimatlán y Pueblo Juárez.
- Pretendemos dotar de equipo de cómputo con internet gratuito a las bibliotecas de la cabecera municipal, Pueblo Juárez y Agua Zarca para que acudan ahí los alumnos que no cuenten con una computadora o el servicio.
- Gestionaremos con las diversas instancias, públicas y privadas, programas que mejoren las viviendas de las personas que enfrentan carencias en esa materia.
- Pondremos en marcha, en coordinación con la Congregación Mariana Trinitaria sus diferentes programas para el mejoramiento de vivienda y adquisición de materiales a bajo costo.

Avance





COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Acciones

*Por un
municipio con
Justicia Social*

Primer
**Informe de
Labores**
2021-2024



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

Mandar obedeciendo para tener mejores servicios

La historia reciente de Coquimatlán nos ha enseñado que los gobiernos antecesores centraron su atención y preponderaron la cabecera municipal para llevar a cabo la mayoría de sus acciones y programas. Sabedores de que acá se concentra la mayor cantidad de población dejaron en el olvido a nuestros pueblos.

Por ello, nos dimos a la tarea de encauzar acciones para propiciar la justicia social y la prestación de mejores servicios públicos tanto en las comunidades, a las que hemos atendido prioritariamente, como a quienes habitan en la cabecera municipal donde cada vez se requieren más y mejores servicios públicos como alumbrado, agua potable, alcantarillado, vialidades y otros elementos de la infraestructura pública. Tareas esenciales e ineludibles de los Ayuntamientos.

En ese concierto de esfuerzos y los mecanismos de austeridad, manejo honrado de los recursos y eficiencia, decidimos emprender un intenso programa de reposición de luminarias en las comunidades coquimatlenses; así como brigadas de limpieza, poda, pintura y remozamiento de parques y jardines que realizamos todas y todos los funcionarios municipales para evitar el dispendio de recursos y seguir con el ejemplo que nos ha impuesto el Presidente López Obrador.

Igualmente, pusimos en marcha un plan de acciones para atender las demandas poblacionales de agua potable y alcantarillado en la cabecera y comunidades. Hemos avanzado, a pesar del rezago y la escasa inversión en infraestructura que se llevó a cabo en años anteriores, gracias a recursos federales de los Fondos de Apoyo a la Infraestructura Social Municipal.

Poco a poco, con un trabajo honesto y eficiente, tratamos de abatir el rezago que en materia de servicios públicos recibimos. La encomienda no es sencilla pero el equipo de trabajo, tanto sindicalizados como de confianza, nos entregaremos a ella.

**Primer
Informe de
Labores**
2021-2024



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

Mandar obedeciendo para tener mejores servicios

Esa conjunción de esfuerzos ya demostró que es eficiente. Al inicio de nuestra administración nos enfrentamos a una pequeña crisis en materia de recolección de residuos sólidos debido a la falta de camiones. Misma que pudimos superar con lo que tuvimos a la mano, primero, y después, gracias al ahorro de recursos estuvimos en condiciones de adquirir un nuevo camión recolector; hoy nos encontramos en un proceso de análisis para adquirir uno más y así dar una mejor cobertura en todo el municipio.

Además del avance en el cumplimiento de objetivos y acciones que ya les presentamos, enlistamos a continuación una serie de actividades que por sí solas representan avances importantes en el de justicia social y servicios que nos planteamos al inicio de la presente administración.

**Primer
Informe de
Labores**
2021-2024



Acciones

- Se dotó de uniformes de campo a todo el personal de servicios públicos.
- Se dotará de uniforme completo al todo el personal de seguridad pública.
- Se dotó de uniforme al personal administrativo.
- Se iluminó la cancha techada de la Unidad Deportiva Norte.
- Se rehabilitaron 2 camiones recolectores de residuos (Kodiak 2010 y Freightliner 2010).
- Instalación de audio en el jardín principal; así como rehabilitación de iluminación en portales y jardín.
- Sin incrementar el consumo de combustibles, el parque vehicular en Seguridad Pública aumentó con 3 patrullas nuevas y 1 más que se reparó para que circulara en el municipio.
- No tenemos deuda alguna con nuestros proveedores se han realizado pagos en tiempo y forma lo cual nos permite tener buena relación comercial y buen historial crediticio.
- Un 90% de nuestros proveedores son del municipio lo cual hace que la economía y el recurso sea beneficio para los comerciantes locales de Coquimatlán.



Acciones

En materia de Agua Potable y Alcantarillado estamos realizando estas acciones:

Mantenimiento a la infraestructura hidráulica y sanitaria en la cabecera municipal y comunidades	
Adquisición de equipos de bombeo de agua, reparaciones, maniobras y mantenimiento eléctrico y mecánico	\$335,653.00
Rehabilitación y mantenimiento red de drenaje.	\$49,842.00
Rehabilitación y mantenimiento red de agua potable.	\$28,569.00
Desinfección de agua acciones para la desinfección: adquisición de insumos, estudios y análisis de laboratorio.	\$149,060.00
Programa de devolución de pagos por derechos y usos de aguas nacionales para mantenimiento y protección de fuentes de abastecimiento, rehabilitación de cercas perimetrales y limpiezas.	\$901,682.00
Pago de servicios a CFE para suministrar energía eléctrica para los equipos de bombeo de la cabecera municipal y de las localidades rurales de Coquimatlán, col.	\$2,848,139.00
Obras de drenaje sanitario en proceso de ejecución en el programa de agua potable drenaje y tratamiento "proagua" ejercicio 2022.	
Obra: rehabilitación de colector sanitario oriente aledaño a vías de ferrocarril, localidad Coquimatlán, Col.	
Inversión federal:	\$1,067,506.73
Inversión municipal	\$1,067,506.73
Total	\$2,135,013.46
Sustitución de red de drenaje sanitario en la comunidad de jala Coquimatlán, col.	
Inversión federal:	\$ 695,613.28
Inversión municipal	\$1,043,419.93
Total	\$1,739,033.21



Acciones

En coordinación con el Gobierno de México, disponemos de un Presupuesto histórico de recursos para la realización de obras que van a transformar la vida cotidiana de las y los coquimatlenses:

PROGRAMA DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA 2022 MUNICIPIO DE COQUIMATLÁN		
PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN
FAISM	Fondo de infraestructura social municipal.	\$ 26,495,675.00
FISE	Fondo de infraestructura social para las entidades.	\$ 1,830,526.06
CONAGUA	Comisión nacional del agua	\$ 1,763,120.01
INVERSIÓN TOTAL		\$ 30,089,321.07

A la par, firmamos un convenio de colaboración con Mariana Trinitaria que nos permite apoyar a las y los coquimatlenses que quieren mejorar sus viviendas:

Entrega de Materiales						
Materiales	1° Entrega	2° Entrega	3° Entrega	4° Entrega	5° Entrega	6° Entrega
Sacos de cemento	200	200	248	164	210	311
Sacos de mortero	120	120	72	156	110	9
Tinacos	15	15	17	15	17	13
Cisternas	1	0	0	0	0	3



Acciones

Con la empresa Consorcio Ferretero acordamos un precio favorable que nos permite apoyar a las y los campesinos de nuestro municipio con quintales de alambre y grapas para la delimitación de sus parcelas.

Entregas	Quintales de Alambre de Puas	Grapas Negras	Grapas Galvanizadas
1° Entrega	200 quintales	150 grapas	50 grapas

Asimismo se ha beneficiado a un importante número de familias con el Programa de Láminas a bajo costo:

Entregas	Laminas P-7 Roja, 6 MM espesor y 3.15 Mts. De larga	Laminas P-7 gris, 6 MM espesor y 3.15 Mts. De larga
1° entrega	200 láminas rojas	150 láminas grises
2° entrega	200 láminas rojas	80 láminas grises



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

EJE 4

Un municipio próspero

Primer
**Informe de
Labores**
2021-2024



Objetivo General:

Propiciar la creación de una serie de políticas públicas que, con recursos municipales y privados, alienten el desarrollo económico, social y humano de las y los coquimatlenses; mediante acciones a favor del turismo, la agricultura y la creatividad con el fin de fortalecer la economía local y familiar en el municipio.

Además, procuraremos el desarrollo armónico de Coquimatlán, mediante la aplicación de políticas de planeación urbana que nos permitan romper la brecha de desigualdad que existe en nuestro municipio.

Acciones

- Gestionar ante el Gobierno de México y el Gobierno Estatal, los recursos para la Construcción del Museo de Sitio de Coquimatlán así como del Mercado de Artesanías y Productos Regionales.
- Establecer el Programa de Microcréditos para 100 prestadores de servicios y unidades de negocios del municipio de Coquimatlán, por año.
- Implementar el Programa de Microcréditos “Mujeres del Maíz” para 100 mujeres del municipio que busquen desarrollar emprendimientos personales o familiares.
- Generar un programa de rehabilitación de espacios turísticos mediante la gestión de recursos ante las instancias federales y estatales, así como con la confluencia de los esfuerzos municipales y de los concesionarios de ramadas y balnearios en Coquimatlán.
- Crear la Marca Coquimatlán con la finalidad de emprender campañas de difusión, de señalización y de promoción turística a favor de los destinos del municipio.
- Introducir en Coquimatlán el turismo alternativo; con la finalidad de explotar los destinos de este tipo que existen en Coquimatlán y con la intención de que los habitantes de dichos lugares mejoren sus condiciones económicas al ver ampliadas sus posibilidades de desarrollo.

Avance





Acciones

- Propiciar la creación de una campaña de difusión de los saberes, lugares y sabores de Coquimatlán; así como de cuidado y preservación del medio ambiente.
- Establecer un programa de capacitación constante para las y los prestadores de servicios turísticos y alimenticios del municipio.
- Capacitar a los prestadores de servicios en el control de calidad de los alimentos y atención al cliente.
- Con la marca Coquimatlán exhortar a productores y artesanos a fortalecer su participación económica en el mercado local, nacional e internacional; mediante mecanismos de colaboración y difusión a favor de sus productos.
- Desde el municipio, facilitaremos las condiciones para que las empresas comercializadoras de productos del campo se establezcan aquí y los productores vendan sus mercancías a precios más justos.
- Pondremos en marcha un ambicioso programa de fortalecimiento de las actividades agrícolas que permita a los campesinos adquirir fertilizantes y semillas a bajo costo.
- Con el Frente en Defensa del Maíz procuraremos la conservación de maíces endémicos de la región, así como la implementación de acciones de difusión de saberes y técnicas a favor de una producción responsable y equilibrada en el campo coquimatlense.
- En materia del agua, el derecho a la misma y al cuidado de esta, nos hemos planteado contribuir al desarrollo del municipio mediante un plan de acciones, para mejorar la infraestructura del sistema de agua potable y drenaje.

Avance





COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

Acciones

*Por un
municipio
próspero*

Primer
**Informe de
Labores**
2021-2024



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

Tierra entre aguas y risas

Coquimatlán es un municipio con alto potencial turístico; es fascinante por su belleza, rodeado por los exuberantes paisajes verdes que nos regalan los caudales que cruzan nuestra tierra.

Identificada por su calidez, su amabilidad y por su espíritu de servicio, por las vistas inigualables que poseen todos y cada uno de los atractivos turísticos de gran riqueza natural; a pesar de estas bondades obsequiadas por la naturaleza, nos ha tocado enfrentar un periodo de recuperación económica tras el COVID-19 lo que nos ha obligado a reforzar las estrategias de difusión de nuestros destinos sin pasar por alto la necesaria implementación de mecanismos de control sanitario para afrontar la Nueva Normalidad.

Por ello, nos dimos a la tarea de organizar esfuerzos con quienes prestan servicios en el balneario Las Huertas del Chical, Los Amiales, Las Cascadas de La Sidra, El Ojito de Agua La Esperanza, Nacimiento de Agua El Alcomún, Laguna El Alcomún; en los ríos como El Paso y Alcaparrosa (éste último de temporal) en la comunidad de La Sidra, La Piedra Encampanada y La Piedra Cueteada en la comunidad de Pueblo Juárez, Tanque el General en la comunidad de El Colomo, Río Peñitas en la comunidad de Jala.

Uno de los retos fundamentales es resolver la escasa señalización que indique las rutas claras a los diferentes atractivos, desde los más cercanos, hasta los más lejanos, tomando como referencia la cabecera municipal. Nuestra intención que esta tierra que nosotros amamos, por estar rodeada de aguas y nos regala tantas sonrisas, se pueda convertir en una tierra que disfruten nuestros visitantes. Esa la principal encomienda porque sabemos que con ello se genera una mayor derrama económica que tiene sus repercusiones en el bienestar de las y los coquimatlenses.

**Primer
Informe de
Labores
2021-2024**



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

Primer Informe de

Obras por la Transformación de Coquimatlán





COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

OBRAS POR LA TRANSFORMACIÓN DE COQUIMATLÁN

Cuando asumimos la administración municipal, nos enfrentamos a la tremenda realidad de que el ayuntamiento de Coquimatlán cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano (PDU) limitado; que requiere de una urgente reformulación debido a que el crecimiento poblacional en la zona norte de la cabecera municipal rebasa este instrumento de orden territorial.

Esta ausencia, implica diversas problemáticas para la población y para las empresas fraccionadoras a la hora de requerir los servicios básicos, tales como la incorporación a las redes de agua potable y drenaje existentes, las cuales rebasan su capacidad provocando taponamiento e inundaciones en las partes bajas de las colonias de la zona sur, elevando el costo de la prestación de estos servicios tan importantes.

Otra de las problemáticas que propicia el no contar con el PDU actualizado es la falta de escrituración; lo que origina que el Ayuntamiento no genere ingresos por varios conceptos, entre ellos predial, por ser terrenos irregulares. Esto, evidentemente, origina que no se pueda prestar un servicio de calidad en lo referente al mantenimiento de vialidades, alumbrado público y recolección de basura.

El compromiso de esta administración es lograr la actualización estratégica del Plan de Desarrollo Urbano, generando las condiciones apropiadas de infraestructura que requiere el municipio para su crecimiento ordenado.

A la par, hemos emprendido las acciones suficientes para mitigar el rezago en materia de infraestructura urbana, a través de los recursos del Fondo de Apoyo a la Infraestructura Social de los Municipios, de gestiones con el Gobierno Estatal para el concurso de esfuerzos y también con recursos propios que, aunque limitados, nos permiten dar una primera respuesta a las inquietudes y necesidades de las y los coquimatlenses. A continuación se presenta un recuento de lo planteado y alcanzado en esta primera evaluación anual de resultados.

**Primer
Informe de
Labores
2021-2024**



OBJETIVOS

- Mejorar la infraestructura urbana y rural de la cabecera y las comunidades para un mejor ordenamiento urbano, logrando así mejorar la calidad de vida de los coquimatlenses.
- Determinar la zonificación específica, precisando los usos de suelo y destinos para cada área dentro del casco urbano.
- Regular y controlar la urbanización y edificación, y en general el aprovechamiento de los predios y fincas en su área de aplicación.

Avance



ESTRATEGIAS

- Aplicar recursos para mejorar la fisonomía del municipio a través del Programa Operativo Anual (POA) con obras encaminadas a combatir el rezago social y, como consecuencia, tener un mayor ordenamiento del municipio.
- Llevar a cabo obras en las zonas de atención prioritarias que beneficien directamente a la población más vulnerable.
- Combatir el rezago de vivienda en el municipio a través de la implementación de un programa de construcción de cuartos dormitorios, techos firmes y pisos firmes.





Obras por la Transformación de Coquimatlán

		PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022				COQUIMATLÁN			
		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL				H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024			
		RAMO 33 FAISM							
						HOJA 1			
POA MODIFICADO									
N°	TIPO DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	COMUNIDAD	LOCALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	RECURSO EJERCICIO 2022			
						FISE	CONAGUA	MUNICIPAL FAISM	INVERSIÓN TOTAL
I.- APO.- AGUA POTABLE									
1	DIR.	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, LOCALIDAD ALGODONAL.	ALGODONAL	COQUIMATLÁN	1 OBRA			\$ 643,362.17	\$ 643,362.17
2	DIR.	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, LOCALIDAD LA SIDRA.	LA SIDRA	COQUIMATLÁN	1 OBRA			\$ 300,000.00	\$ 300,000.00
SUB TOTAL								\$ 943,362.17	\$ 943,362.17
III.- DRE.- DRENAJE Y LETRINAS									
3	DIR.	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE, CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ Y REFORMA, LOCALIDAD PUEBLO JUÁREZ.	PUEBLO JUÁREZ	COQUIMATLÁN	1 OBRA			\$ 900,000.00	\$ 900,000.00
4	DIR.	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO, CALLE PORFIRIO TEJEDA Y 5 DE MAYO, LOCALIDAD JALA.	JALA	COQUIMATLÁN	1 OBRA		\$ 695,613.28	\$ 1,043,419.93	\$ 1,739,033.21
5	DIR.	REHABILITACIÓN DE COLECTOR SANITARIO ORIENTE ALEDAÑO A LAS VIAS DEL FERROCARRIL, LOCALIDAD COQUIMATLÁN.	COQUIMATLÁN	COQUIMATLÁN	1 OBRA		\$ 1,067,506.73	\$ 1,067,506.73	\$ 2,135,013.46
6	DIR.	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE Y COLECTOR SANITARIO, LOCALIDAD EL CHICAL.	EL CHICAL	COQUIMATLÁN	1 OBRA			\$ 1,308,103.13	\$ 1,308,103.13
7	DIR.	REHABILITACIÓN DE COLECTOR SANITARIO ORIENTE, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO, LOCALIDAD PUEBLO JUÁREZ.	PUEBLO JUÁREZ	COQUIMATLÁN	1 OBRA	\$ 1,830,526.06		\$ 1,220,350.71	\$ 3,050,876.77
8	DIR.	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO, CALLE IGNACIO ALLENDE Y VICENTE GUERRERO, LOCALIDAD PUEBLO JUÁREZ.	PUEBLO JUÁREZ	COQUIMATLÁN	1 OBRA			\$ 1,901,804.31	\$ 1,901,804.31
9	DIR.	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE CALLE INDEPENDENCIA, LOCALIDAD PUEBLO JUÁREZ.	PUEBLO JUÁREZ	COQUIMATLÁN	1 OBRA			\$ 570,228.80	\$ 570,228.80
10	DIR.	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO, CALLE DEGOLLADO, LOCALIDAD PUEBLO JUÁREZ.	PUEBLO JUÁREZ	COQUIMATLÁN	1 OBRA			\$ 656,624.74	\$ 656,624.74
SUB TOTAL						1,830,526.06	1,763,120.01	8,668,038.35	12,261,684.42



Obras por la Transformación de Coquimatlán

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022									
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL									
RAMO 33 FAISM									
POA MODIFICADO									
HOJA 2									
IV.- ELE.- ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES									
11	COM	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA, COLONIA LAS MORAS, COQUIMATLÁN.	COQUIMATLÁN	COQUIMATLÁN	1 OBRA			\$ 1,638,969.19	\$ 1,638,969.19
SUB TOTAL								1,638,969.19	\$ 1,638,969.19
V.- MEV.- MEJORAMIENTO DE VIVIENDA									
12	DIR	CONSTRUCCIÓN DE PISOS FIRMES, LOCALIDAD EL POBLADO.	EL POBLADO	COQUIMATLÁN	3 PISOS			\$ 59,250.21	\$ 59,250.21
13	DIR	CONSTRUCCIÓN DE PISOS FIRMES, LOCALIDAD EL CHICAL.	CHICAL	COQUIMATLÁN	3 PISOS			\$ 59,250.21	\$ 59,250.21
14	DIR	CONSTRUCCIÓN DE PISOS FIRMES, LOCALIDAD LOS LIMONES.	LOS LIMONES	COQUIMATLÁN	3 PISOS			\$ 59,250.21	\$ 59,250.21
15	DIR	CONSTRUCCIÓN DE PISOS FIRMES, COLONIA LAS MORAS, COQUIMATLÁN.	COQUIMATLÁN	COQUIMATLÁN	3 PISOS			\$ 59,250.21	\$ 59,250.21
16	DIR	CONSTRUCCIÓN DE PISOS FIRMES, COLONIA SAN JUAN, PUEBLO JUÁREZ.	PUEBO JUÁREZ	COQUIMATLÁN	3 PISOS			\$ 59,250.21	\$ 59,250.21
17	DIR	CONSTRUCCIÓN DE PISOS FIRMES, LOCALIDAD LA ESPERANZA.	LA ESPERANZA	COQUIMATLÁN	3 PISOS			\$ 59,250.21	\$ 59,250.21
18	DIR	CONSTRUCCIÓN DE PISOS FIRMES, LOCALIDAD AGUA ZARCA.	AGUA ZARCA	COQUIMATLÁN	3 PISOS			\$ 59,250.21	\$ 59,250.21
19	DIR	CONSTRUCCIÓN DE PISOS FIRMES, LOCALIDAD EL AGODONAL.	ALGODONAL	COQUIMATLÁN	3 PISOS			\$ 59,250.21	\$ 59,250.21
20	DIR	CONSTRUCCIÓN DE PISOS FIRMES, LOCALIDAD LA SIDRA.	LA SIDRA	COQUIMATLÁN	3 PISOS			\$ 59,250.21	\$ 59,250.21
21	DIR	CONSTRUCCIÓN DE PISOS FIRMES, LOCALIDAD CRUZ DE PIEDRA.	CRUZ DE PIEDRA	COQUIMATLÁN	3 PISOS			\$ 59,250.21	\$ 59,250.21
SUB TOTAL								\$ 592,502.10	\$ 592,502.10



Obras por la Transformación de Coquimatlán

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022											
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL											
RAMO 33 FAISM											
POA MODIFICADO											
VIII.- URB.- URBANIZACIÓN											
22	DIR.	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS, LOCALIDAD LA ESPERANZA.	LA ESPERANZA	COQUIMATLÁN	1 OBRA			\$ 1,144,606.51	\$ 1,144,606.51		
23	COM	CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS DE RODAMIENTO, LOCALIDAD EL COLOMO.	EL COLOMO	COQUIMATLÁN	1 OBRA			\$ 600,000.00	\$ 600,000.00		
24	COM	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS, LOCALIDAD EL CHICAL.	EL CHICAL	COQUIMATLÁN	1 OBRA			\$ 600,000.00	\$ 600,000.00		
25	COM	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS, COLONIA JARDINES DEL LLANO, COQUIMATLÁN.	COQUIMATLÁN	COQUIMATLÁN	1 OBRA			\$ 600,000.00	\$ 600,000.00		
26	COM	CONSTRUCCIÓN CANCHA TECHADA A BASE DE ESTRUCTURA METÁLICA, LOCALIDAD CRUZ DE PIEDRA.	CRUZ DE PIEDRA	COQUIMATLÁN	1 OBRA			\$ 2,276,637.83	\$ 2,276,637.83		
27	COM	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS, LOCALIDAD EL ALCOMUN.	ALCOMÚN	COQUIMATLÁN	1 OBRA			\$ 1,563,022.61	\$ 1,563,022.61		
28	COM	CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS DE RODAMIENTO EN LA CALLE IGNACIO ALLENDE Y VICENTE GUERRERO, LOCALIDAD PUEBLO JUÁREZ.	PUEBLO JUÁREZ	COQUIMATLÁN	1 OBRA			\$ 1,344,700.00	\$ 1,344,700.00		
29	COM	REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO, LOCALIDAD EL POBLADO.	EL POBLADO	COQUIMATLÁN	1 OBRA			\$ 400,000.00	\$ 400,000.00		
30	COM	REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO, LOCALIDAD EL CHICAL.	EL CHICAL	COQUIMATLÁN	1 OBRA			\$ 400,000.00	\$ 400,000.00		
31	COM	CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS DE RODAMIENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO, CALLE ADOLFO CHAVEZ CARRILLO, LOCALIDAD PUEBLO JUÁREZ.	PUEBLO JUÁREZ	COQUIMATLÁN	1 OBRA			\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00		
32	COM	CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS DE RODAMIENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA PERIFERIA DEL JARDÍN, LOCALIDAD EL POBLADO.	EL POBLADO	COQUIMATLÁN	1 OBRA			\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00		
33	COM	CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS DE RODAMIENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO, CALLE GUSTAVO A. MADERO, LOCALIDAD COQUIMATLÁN.	COQUIMATLÁN	COQUIMATLÁN	1 OBRA			\$ 1,297,435.13	\$ 1,297,435.13		
34	COM	CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS DE RODAMIENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO, CALLE PINO SUÁREZ, LOCALIDAD COQUIMATLÁN.	CABECERA MUNICIPAL	COQUIMATLÁN	1 OBRA			\$ 1,305,435.12	\$ 1,305,435.12		
35	COM	REHABILITACIÓN DE CANCHA DEPORTIVA, LOCALIDAD LA SIDRA.	LA SIDRA	COQUIMATLÁN	1 OBRA			\$ 380,000.00	\$ 380,000.00		
36	COM	REHABILITACIÓN DE CANCHA DEPORTIVA, LOCALIDAD EL AGODONAL.	EL ALGODONAL	COQUIMATLÁN	1 OBRA			\$ 212,455.99	\$ 212,455.99		
37		GASTOS INDIRECTOS	COQUIMATLÁN	COQUIMATLÁN	SUPERVISIÓN DE OBRA			\$ 528,510.00	\$ 528,510.00		
SUB TOTAL								\$ 14,652,803.19	\$ 14,652,803.19		
TOTAL								\$ 1,830,526.06	\$ 1,763,120.01	\$ 26,495,675.00	\$ 30,089,321.07



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

Primer Informe de Labores 2021-2024



COQUIMATLÁN, COLIMA 5 DE DICIEMBRE DE 2022